Marcos Barraza tilda al gobierno de Kast de fracasado ante movilización nacional de camioneros: “Ha generado esta crisis y la ha administrado mal”

El diputado del Partido Comunista cuestionó la decisión del Ejecutivo de dejar de utilizar el MEPCO frente al alza de los combustibles y sostuvo que la falta de respuestas suficientes ha extendido el malestar social. Además, confirmó que próximamente se presentará la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, por las rebajas de condenas a agresores sexuales, narcotraficantes y condenados por crímenes de lesa humanidad.

El subjefe de la bancada PC e Independientes, Marcos Barraza Gómez, responsabilizó al Gobierno del presidente José Antonio Kast por la crisis generada tras el alza de los combustibles y sus efectos en la economía familiar, en medio de la movilización nacional de camioneros y el rechazo de distintos gremios al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para regular el incremento de los precios.

El parlamentario sostuvo que el origen del conflicto está en la decisión del Gobierno de dejar de utilizar el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), instrumento que, según señaló, durante décadas ha permitido amortiguar las variaciones internacionales. A su juicio, el denominado *bencinazo* desencadenó una cadena de incrementos que ha terminado afectando directamente el costo de la vida.

“Este es un problema generado única y exclusivamente por el

Gobierno”, afirmó Barraza, quien ejemplificó el impacto de las alzas señalando que el kilo de papa pasó de 400 a 1.200 pesos. Una situación que, advirtió, presiona los presupuestos de las familias, pequeños comerciantes y propietarios de uno o dos camiones.

Respecto de la respuesta del Ejecutivo, el diputado cuestionó que el proyecto de ley haya llegado tardíamente y que sus medidas no sean suficientes para contener el incremento de los precios. “El Gobierno no ha actuado correctamente: ha generado esta crisis y la ha administrado mal. Y la administra mal porque no tiene una respuesta de fondo”, enfatizó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/111026-MB-CUNA-5.mp3

Malestar social y cuestionamientos a la política económica

Barraza sostuvo que la insatisfacción ciudadana está comenzando a trascender los sectores directamente afectados por el precio de los combustibles, extendiéndose a distintos grupos sociales que enfrentan un deterioro de sus condiciones materiales de vida.

En esa línea, vinculó el escenario actual con otras decisiones económicas del Gobierno, entre ellas la reducción del gasto público mediante decretos durante 2025, la reforma tributaria impulsada por el Ejecutivo y el proyecto de Ley de Presupuestos, que calificó como mezquino en materia de programas y derechos sociales.

Para el parlamentario, no existe hasta ahora una señal de rectificación de estas políticas, pese a sus consecuencias sobre la calidad de vida de la población.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/111026-MB-CUNA-2.mp3

Acusación constitucional contra Fernando Rabat

En otro ámbito, el diputado confirmó que próximamente será presentada la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, por su responsabilidad en las rebajas de condenas otorgadas a personas condenadas por delitos graves.

Barraza aseguró que el libelo cuenta con fundamentos jurídicos y políticos y que estará estructurado en capítulos relacionados con el incumplimiento de la Constitución, la infracción de las leyes y el incumplimiento de las obligaciones legales del secretario de Estado.

Entre los antecedentes mencionó las rebajas de condenas inicialmente conocidas respecto de 56 agresores sexuales de niños, niñas y adolescentes. A ello sumó nuevos casos que, según indicó, han sido revelados por investigaciones periodísticas: 115 narcotraficantes, cinco condenados por violaciones a los derechos humanos recluidos en Punta Peuco y personas condenadas por delitos como asesinato.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/111026-MB-CUNA-3.mp3

El legislador puso especial énfasis en la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, señalando que las rebajas de condenas a agresores sexuales contravienen obligaciones legales e internacionales del Estado, entre ellas las disposiciones de la Ley de Garantías de la Niñez y la Ley 21.421, que excluye expresamente a condenados por delitos sexuales contra menores de las rebajas de condena.

Asimismo, adelantó que el libelo incorporará un capítulo referido a las rebajas otorgadas a condenados por crímenes de lesa humanidad, entre ellos responsables de torturas, desapariciones forzadas y violaciones cometidas durante la dictadura.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/111026-MB-CUNA-4.mp3

Nuevos decretos y cuestionamientos por falta de transparencia

Otro de los aspectos que formará parte de la acusación constitucional será la eventual infracción al principio de probidad y la falta de transparencia del ministro, a quien Barraza acusó de haber entregado información falsa al Congreso en reiteradas oportunidades.

El diputado también cuestionó que, pese a los anuncios del Gobierno de que dejaría de firmar decretos de rebaja de condenas, posteriormente se conociera la existencia de un nuevo decreto firmado durante noviembre.

“Es claramente insultante desde el punto de vista de las víctimas. Es una ofensa, un agravio muy potente, muy fuerte”, sostuvo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/111026-MB-CUNA-5.mp3

Finalmente, Barraza cuestionó las decisiones adoptadas por el Ministerio de Justicia, particularmente la rebaja de nueve meses de condena a una persona responsable del asesinato de un adulto mayor. A su juicio, estos antecedentes evidencian la continuidad de una política de flexibilización de las condiciones de prisión para personas condenadas por delitos de extrema gravedad.